

ECO DE LA ALCARRIA

SEMENARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL: Un mes, 0'35 pesetas.—Un año, 4 idem.
FUERA: Un trimestre, 1 peseta.—Un año, 4 idem.
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MONTEMAR, NÚM. 1, 2.

GUADALAJARA 13 DE JULIO DE 1904

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Año II

Núm. 59

PRECIOS DE ANUNCIOS

Plana 4.ª, 0'02 pesetas centímetro cuadrado; en ídem 3.ª, 0'03 ídem id.—Ídem 1.ª, 0'05 ídem id.

REQUERIMIENTOS DE DEFUSION

Precios corrientes y económicos según tamaño y plana. Reclamamos a precios convencionales.

DIRECCIÓN DE ANUNCIANTES A D. ANTERO CONCHA, CORREOS, 2

Se recomienda sea prestado este periódico á algún amigo ó conocido.

La caridad y los periodistas liberales

Acontece de ordinario en las polémicas entre escritores católicos y liberales más ó menos sectarios, que cuando éstos, batidos en su última trinchera y puestas al descubierto sus intenciones, se ven en la precisión ó de retirarse por el foro ó de cantar la palinodia, salen del paso muy orondos, con la eterna cantilena de rasgar sus vestiduras ante la falta imperdonable que los polemistas católicos tienen de caridad, mansedumbre y dulzura, virtudes hermosas que predicó y puso en práctica el Divino Crucificado del Gólgota.

¡Como si fuera posible la paz entre la verdad y el error! ¡Como si pudiera conciliarse la luz con las tinieblas! ¡Como si el celo por la causa de Dios estuviera reñido con esas sublimes virtudes evangélicas!

Es de suponer que, cuando nos tilandan de ese modo, no saben ó no quieren saber, que es lo peor, en qué consiste la mansedumbre y caridad cristiana.

Que ésta tiene su fundamento en el amor de Dios, es una verdad de fe, que ninguno que lleve el nombre de cristiano puede ignorar.

Nuestros esfuerzos, por lo tanto, deben tender á que todos tengamos una misma alma, un mismo amor y un mismo corazón en Dios, mediante estas ayudas recíprocas entre los hombres. De aquí arranca la obligación que todos tenemos de ser benignos, dulces, misericordiosos, de suponer bueno aquello que no nos conste sea malo, de considerar las intenciones como rectas cuando nada aparezca en contrario...

Es, pues, la caridad cristiana un amor hijo de la razón, inspirado por la luz de la fe y animado por el espíritu de Dios; es la más grande de las virtudes, lazo hermoso de la santidad y del orden. Cuanto se oponga á esto, no puede ser caridad.

Supongamos ahora que hay uno que, extraviado de la buena senda, se aparta de Dios: en tal caso, la corrección fraterna, la férula, el arranque de la careta son verdaderos actos de caridad, por cuanto por ellos excluimos el mal de nuestro hermano, que es lo mismo que procurar su bien. ¿Y qué diremos cuando se obra en daño y perjuicio de otros, ofendiéndoles y escandalizándoles? ¿Y qué cuando se cubren errores y sofismas con el manto de la religión? ¿Obligará entonces la virtud de la caridad á callar y cruzarse de brazos en perjuicio del bien de los demás? ¿Atropellaremos con el silencio los mismos actos de la justicia, cuyo oficio es conservar la rectitud de los miembros de la comunidad? ¿Dejaremos al inocente en peligro próximo de perderse?

Podemos, mejor dicho, estamos obligados á perdonar la injuria y las ofensas

que se hacen á nuestras propias personas, sacrificando á la caridad cristiana todos los resentimientos del amor propio; pero no podemos, so pena de faltar á esa misma caridad, transigir con la ofensa á Dios, ni con la transgresión de la ley divina, ni con el ataque al dogma y á la moral, ni con los actos que puedan extraviar al débil. Por esto mismo no se concibe ni puede concebirse verdadera caridad, verdadero amor, sin que vaya acompañado del celo.

Seguramente que todo esto vive en la conciencia de esos escritores sectarios. ¿Con qué vergüenza, pues, nos citan y nos echan en cara la falta de caridad, cuando contestamos al ataque con el ataque, cuando descubrimos sus malévolas intenciones, cuando defendemos la causa sacrosanta de la religión? ¡Caridad! ¡Pero si la caridad tiene precisamente por principio, por objeto y vínculo el mismo Dios!

Vuelvan los escritores liberales y sectarios al seno de la verdad; confiesen sin rodeos ni distinguos sus errores y equivocaciones, y en tal caso vendrá como anillo al dedo todo eso que fastidiosamente nos repiten de la caridad, mansedumbre y dulzura de Cristo, que busca, convida, recibe y perdona al pecador, pero es cuando se echa á sus pies arrepentido.

La paz entre Cristo y Belial no puede ser de otro modo; la capitulación no conoce otros caminos; la concordia, ó es así, ó no es.

¿No hay nada de esto? Entonces ni se quejen, ni se lamenten de nuestros ataques. Continuaremos paladinamente llamando á las cosas por sus nombres, sin que á escritores anticatólicos les valgan las citas que nos hacen de las máximas de la religión, sin duda para que les dejemos la libertad de combatirla...

EL BACHILLER ASUETO.

Alcolea del Pinar, Julio de 1904.

(Continuado.)

COLÓN Y GALILEO Y EL SR. CARRASCO

Reflexionaba y meditaba yo, lector desocupado, con toda la energía de mi alma sobre las alarmantes reticencias y sobre las reservas cautelosas de ciertas *Crónicas momentáneas*, ó como si dijéramos, de corta duración, escritas al galope, y por lo mismo, de tan poco precio, que dudo yo que pudieran cotizarse por el del breve tiempo que su vertiginoso autor gastó en hacerlas. Las reticencias producían en mi espíritu profunda turbación, y el simbolismo y las ambigüedades y las marañas del lenguaje, pavorosas inquietudes. Sobre todo la excomunión lanzada por cierta Asamblea contra el Sr. Carrasco, firmante de las *Crónicas*, en determinada casa, cuyos cimientos él cavó con sus propias manos, causó en mi corazón indescriptibles emociones y tristezas.

¿Por qué, Sr. Carrasco, por qué fué usted excomulgado?

¿Qué obispo, qué pontífice, le puso á usted en entredicho?

¿Cuál pudo ser la causa? ¿Alguna palabra demasiado libre, tal vez cruda, muy cruda...?

Yo devoraba con ansiedad, en progresión creciente, aquellas *Crónicas*, para encontrar, para extraer de ellas algo, que sin embargo, por ninguna parte parecía. Alguna vez intenté sustraerlas á mis ojos y relegarlas al olvido para siempre, porque pensaba que ni sus frases, ni sus conceptos, debíanse tomar jamás en serio. Pero me seducía el simbolismo, y el emblema me arrastraba con vehemencia á descifrar sus incógnitos arcanos. Medroso, vacilé; pero después me decidí á subir al santuario con el propósito eficaz de rasgar los misterios insondables. Párome con pavor en el dintel del templo, donde penetro al fin presa de horripilantes ansiedades. Hago después descomunal esfuerzo, descorro al fin el velo, y tras el ténue cortinaje y la abundosa redundancia de las *Crónicas*, contemplo con horror el descarnado espectro de tres mártires:

¡Galileo!... ¡Colón!... ¡Carrasco!... Pero en ningún lugar del templo se dejan ver los ecúleos, los potros, las castas y demás atributos del tormento. Mas interpelo al espíritu inmortal de los primeros, los cuales permanecen en sus tumbas silenciosos. Y pregunto luego á su época y su historia, y me contestan instantáneamente con el mutismo elocuente de los datos y las fechas estas palabras: El martirio de Colón y Galileo solo tienen realidad y vida en la volcánica cabeza de Carrasco.

Y mi desilusión no tiene desde entonces límites, aléjase el temor y ya el mágico hechizo es víctima de un triste desencanto. Vuelvo á correr después el cortinaje y á examinar con frialdad la prosa, y encuentro solo en ella el absoluto vacío en torno de una verbosidad altisonante.

¡Colón!... ¡Galileo!... ¡El Sr. Carrasco!...

Los tres excelsos, los tres inmortales, aunque no académicos, los tres extraordinarios y gigantescos inventores.

Galileo descubrió el movimiento giratorio de la tierra, Colón un mundo ignoto y lejano y el Sr. Carrasco acaba de inventar... ¿la cuadratura del círculo? ¿algún submarino de combate? ¿la dirección aérea de los globos? No; sino que esos genios fueron también *grandes mártires de la ciencia*, mejor aún de la *ignorancia*, de la *soberbia*, de la *envidia* y de la *barbarie de sus respectivas épocas*, y además *que algo parecido le ha ocurrido á él, aunque en escala infinitamente pequeña, en una cuestión que ahora resucita*, habida en la Asamblea mencionada, la cual, pelillos á la mar, no fué otra, al parecer, que la Redacción del Eco de LA ALCARRIA.

Nosotros, negando ante todo en absoluto lo referente á la cuestión con el Sr. Carrasco, allí, ni en parte alguna, reconocemos sin embargo que la hipotética resurrección de ella ha servido de pretexto al cronista para mortificar al Eco y lucir de paso su inventiva portentosa y su maravillosa potestad de hacer milagros, pues lo es y grande resucitar cadáveres que nunca han existido.

Mas esto aparte, comprueba el señor Carrasco que los grandes genios se die-

ron siempre la mano, y él, comparándose modestamente en escala infinitamente pequeña con Galileo y Colón y reputándose además en la propia escala gran mártir de la ciencia y la ignorancia, de la soberbia, de la envidia y de la barbarie de su época, es el Galileo y el Colón de nuestros tiempos, no tan civilizados como quieren suponer los impenitentes progresistas, sino por lo que el Sr. Carrasco manifiesta, ignorantes, bárbaros, soberbios y envidiosos.

¡Galileo!... ¡Colón! ¡grandes mártires de la ignorancia y la barbarie de sus épocas!

Hubiéramos nosotros intentado demostrar con mucho gusto al Sr. Carrasco en serio su alteración de la verdad histórica que entrañan las palabras de sus *Crónicas*, escritas al galope; pero ¿por qué negarlo? resistese nuestra pluma en primer lugar á examinarlas bajo aquel aspecto, pues entendemos no merecen una refutación documentada y concluyente, toda vez que protestan contra ellas de consuno la historia de la Iglesia y la historia de las ciencias. Y como desconfiamos además de llevar al ánimo del mismo el fácil convencimiento de sus insólitos errores, porque según él asevera sin ambages, *cambiará de nombre, pero no de ideas; ¡ah! de ideas, jamás!*; por esto no acertamos á tomar en serio lo que si fuera de tenerse en cuenta sería siempre reputado por la gente docta y aún por el más rudo discípulo de historia, como fáciles exuberancias de una imaginación desenfrenada.

Porque vamos, que llamar bárbara é ignorante nada menos á la gloriosa época de Colón, que fué precisamente la época de Vives, del Tostado, de Cisneros, de Mendoza, de Nebrija, de Deza, de la *Polyglota Complutense*, de Montano y de cien sabios más de primer orden, ¿no es verdad que sobre resultar un despropósito solemne, implica también escaso patriotismo?

Denominar además *ignorante y bárbara* á la época de Isabel la Católica, la insigne protectora de Colón, la heroína de Granada, la que alentó y fomentó las más nobles empresas, ¿no les parece á ustedes que, para decirlo sin ofensa del Sr. Carrasco, es hacer poco favor á la memoria ilustre de la mujer más grande que la raza española ha producido? ¿Y no es verdad que en consecuencia no debese tomar el dicho del autor de las *Crónicas* en serio?

El cual llama asimismo *ignorante y bárbara* á la época de Galileo. Pero ésta fué también la época del Tasso, de Ariosto, de Urbano VIII, del mayor florecimiento, del verdadero apogeo de las artes y las ciencias en Italia. ¿Qué habremos, pues, de contestar á esto?

Que por lo que se ve, la musa Clío, si alguna vez favoreció al Sr. Carrasco, hále ya abandonado sin piedad, llevándose al Parnaso la inspiración histórica y dejando á aquél por todo patrimonio una averiada incubadora de períodos y palabras rimbombantes.

Lo cual es precisa y cabalmente lo que, según los clásicos, las doctas hijas de Apolo dejaron siempre en herencia á todos los eruditos á la violeta.

A. AYLLÓN.

De casa y de fuera

En la prensa liberal de por acá, obsérvese gran marejada.

La *Crónica* viene como las planideras del antiguo Lacio, inconsolable.

La *Región*, en cambio, está como Sanchica en casa de los duques.

Porque ya parece seguro que el Sr. Conde de Romanones opta por la representación parlamentaria de Cartagena, abandonando en su consecuencia, por no sé qué género de consideraciones, el distrito electoral que constituyó su pedestal político.

La renuncia del acta de Guadalajara pasa por artículo de fe aún para los más íntimos del Conde, los cuales, para justificar la preterición, hablan de altas conveniencias políticas, frente a las poderosas manifestaciones de afecto que el diputado ha recibido. Y agrega *La Crónica* que no por esto debe reputarse al Sr. Conde de ingrato, veleidoso é inconstante, pues se propone conservar la hegemonía del distrito, apoyando en las futuras elecciones un candidato de la familia liberal.

Lo cual quiere decir que el Sr. Conde no renuncia al cacicazgo, y además que saldrá éste de Málaga para ingresar en Malagón.

Y cambiará de postura sin mitigar el dolor.

Porque lo cierto y verdad es que mientras las Cortes españolas no sean lo que las antiguas de Castilla, con procuradores que no representen exclusivamente los intereses de la bandera, sino los morales, religiosos y materiales de la nación y del distrito, será cosa de endilgar á cada uno de los diputados presentes y futuros:

Ni contigo ni sin tí

Mis males tienen remedio;

Contigo porque me matas,

Y sin tí porque me muero.

Leemos en un periódico local, que la agrupación tetuanista de la Alcarria reconoce al fin la jefatura del Sr. Conde de Romanones.

Es natural, las cosas caen del lado á que se inclinan.

Pero esto aparte, ¿existen por aquí tetuanistas todavía?

Existir es.

Maura, el triunfador, el arrogante Maura, el valeroso paladín de la revolución desde arriba, ha tenido días pasados un arranque; el de intentar poner el capuchón á algunos caballeros, que traduciendo en impunidad escandalosa é irritante la cómoda inmunidad parlamentaria, habíanse colocado por montera el Código.

Peró se alborotó el cotarro, formándose un jollín en el Congreso.

Y Maura, el triunfador, el arrogante, amaina y capitula, fugándose, según *El Liberal*, por las alcantarillas, dejando á la revolución en cueros vivos, á la precocidad campar por sus respetos y al aludido código desternillándose de risa.

¡El Presidente es un coloso!

Unos: ¡sí! ¡sí!

Otros: ¡no! ¡no!

Al fin cuestión de apreciación.

Vega Armijo y Canalejas y Moret y Romanones, es decir, la senectud y la infancia, comprobando prácticamente que los extremos se tocan siempre, han constituido, en perfecto acuerdo con Salmerón y Lerroux, el bloque anticatólico, formulando contra el reciente Concordato una protesta concebida en estos términos:

«Los liberales y demócratas monárquicos y los republicanos, no obstante los fundamentales é irreductibles diferencias que les separan, afirman con unánime resolución su inquebrantable propósito de no consentir que prevalezca el convenio concertado con el Sumo Pontífice, por atentatorio á la soberanía del Estado.»

Vamos, si, por actuar de Mac-Kinley el Papa.

El cual, no obstante ceder á favor del Estado derechos sacratísimos, atenta, según los liberales, á la soberanía de éste.

¿Exigiendo las Baleares ó Canarias?

No, sino por no dar gusto á la *clac* suprimiendo de un plumazo las congregaciones religiosas.

¡Si serán liberales los señores aludidos!

¡Qué sarcasmo! ¡Qué ignominia!

Centro Alcarreño

Á virtud de la elección verificada el día 30 de Junio último, han sido designados para formar la Junta Directiva los señores siguientes:

Presidente, D. Enrique B. Chavarrí; Vicepresidente 1.º, D. Pascual Borda; Vicepresidente 2.º, D. Antonio Pareja Serrada; Secretario 1.º, D. Eladio de Agustín Delgado; Secretario 2.º, D. Bonifacio de Andrés Torres; Tesorero, D. Ramón Romero; Contador, D. Ricardo F. Rojas; Director de estudios, D. Nicolás Escudero; Secretario,

D. Evaristo Bravo Maeso; Bibliotecario, don Juan Pío Catalina; Vocales: D. Angel López Díez, D. Juan Roncero y Roncero, don Marcelo Cepero, D. Enrique Pizarro Aguado, D. Emilio Gascuñana, D. Eduardo Romero, D. José María Lucio Gutiérrez, don Victoriano de la Mata y D. Pedro Bermejo.

Inmediatamente de tomar posesión de sus cargos, se nombraron las siguientes

COMISIONES

Gobierno interior.—Presidente, don Enrique Benito Chavarrí; Secretario, don Eladio de Agustín; Tesorero, D. Ramón Romero; Contador, don Ricardo F. de Rojas.

De estudios.—Presidente, D. Nicolás Escudero; Vocales: D. Evaristo Bravo, don Juan Pío Catalina y D. Marcelo Cepero.

Propaganda.—Presidente, D. Pascual Borda; Vocales: D. Juan Roncero y Roncero, D. Enrique Pizarro y Aguado y don Eduardo Romero.

Asuntos exteriores.—Presidente, don Emilio Gascuñana; Vocales: D. José María Lucio Gutiérrez, D. Victoriano de la Mata y D. Pedro Bermejo.

Festejos y Recreo.—Presidente, don Enrique Pizarro y Aguado; Vocales: don Angel López Díez, D. Juan Pío Catalina y D. Manuel Cepero.

Prensa.—Presidente, D. Antonio Pareja Serrada; Vocales: D. Juan Pío Catalina y D. Bonifacio de Andrés y la Torre.

Asamblea Nacional de la Buena Prensa

CONCLUSIONES APROBADAS

SECCIÓN 2.ª

PROPAGACIÓN DE LA PRENSA CATÓLICA

Punto 1.º

EXCELENCIA Y UTILIDAD DE LA ASOCIACIÓN DE LA BUENA PRENSA.—MEDIOS PRÁCTICOS DE EXTENDERLA Á LOS LUGARES DE ESPAÑA DONDE NO SE HAYA AÚN ESTABLECIDO. ESTO SOBRE TODO COMO HOMENAJE Á LA INMACULADA EN SU AÑO JUBILAR.

Conclusión 1.ª Siendo evidente que la acción de los católicos ha de ser uniforme y mancomunada, debe establecerse una *Asociación Nacional de la Buena Prensa*, para lograr el fin que se desea, es á saber, la difusión de las buenas lecturas y la extirpación de las malas y disolventes.

2.ª Esta Asociación Nacional debe componerse de una Junta Central, que comunique á las demás, que se establezcan en España, el plan que deberá desarrollarse en la difusión de la buena prensa y los medios más á propósito para conseguirla.

3.ª Como el espíritu que informa á la Asamblea es el de mejorar los organismos existentes en favor de la propaganda de las buenas lecturas, como sociedades, periódicos, publicaciones, etc., debe considerarse como Junta Central de toda España la Junta de Sevilla, ya que lo es de muchas otras establecidas en la Diócesis y fuera de ella, y ha tenido la feliz iniciativa de convocar la Asamblea de la Buena Prensa.

4.ª En las capitales de diócesis se establecerán Juntas Diocesanas que dependerán de la Central, así como también otras Locales en cada uno de los pueblos, por corto que sea el número de su vecindario, las cuales dependerán inmediatamente de las Diocesanas, á fin de que todos estos organismos formen un ejército, nutrido y compacto, que acometa la gran Cruzada de la Buena Prensa.

5.ª Es conveniente que las Autoridades eclesiásticas, las cuales deberán siempre presidir las Asociaciones de la Buena Prensa, se dirijan á los superiores de las congregaciones religiosas, establecidas en su demarcación, para que coadyuven al buen éxito de una empresa en que tan interesada se halla la gloria de Dios.

6.ª Conveendrá asimismo que por la Junta Central á las Diocesanas y por estas á las Locales, se envíen delegados idóneos, á ser posible seglares, para que levanten el espíritu de los pueblos en favor de la Asociación.

7.ª Existiendo un Reglamento, aprobado por el que se rige la Asociación de la Buena Prensa de Sevilla, que ha de constituir la Junta Central, este Reglamento, promulgado solemnemente en la Asamblea, servirá de norma á la que se ajusten todas las Asociaciones establecidas, ó que en lo sucesivo se establezcan.

8.ª Sería finalmente de gran utilidad que la Asamblea se dirigiera respetuosamente á los Rvdos. Prelados de toda España, rogándoles que patrocinen en sus respectivas diócesis esta grande obra, bien fomentando la creación de nuevos centros, bien auxiliando á los existentes.

Punto 2.º

CREACIÓN DE REVISTAS ILUSTRADAS QUE CORRESPONDAN POR SU FONDO Y POR SU FORMA Á LAS EXIGENCIAS DE NUESTRO TIEMPO.

Conclusión única. Siendo difícil y de éxito poco probable la creación de nuevas revistas ilustradas, que correspondan por su fondo y por su forma á las exigencias de nuestro tiempo, deben conservarse las que en la actualidad existen, excitando el

celo de los católicos para que presten su ayuda á dichas revistas, á fin de que puedan mejorar sus condiciones materiales. Y con el objeto de que llegue á conocimiento de los católicos cuáles son las revistas que de esta índole se publican, en cada una de ellas, y en lugar visible, se insertará una lista completa de las mismas. La Asamblea aplica á los periódicos católicos que también ellos publiquen de vez en cuando dicha lista.

Punto 3.º

ESTABLECER UNA COLECTA NACIONAL PARA LA FUNDACIÓN DE UNA CASA EDITORIAL DE LA BUENA PRENSA.

Conclusión única. Obtenida la venia de los Sres. Obispos, deben fijarse uno ó varios días cada año para hacer colectas en las iglesias, y colocarse en las mismas cepillos permanentes, con el fin de obtener recursos para establecer una Casa Editorial de la Buena Prensa, así como también inculcar en el ánimo de los católicos que consignan en sus testamentos memorias ó legados para favorecer dicha buena obra.

Punto 4.º

SEÑALENSE QUÉ NUEVAS PRODUCCIONES DE BUENA PRENSA CONVENDRÍA ESTABLECER.

Conclusión. 1.ª Dado el estado actual de cosas, sería de grande utilidad una publicación, diaria ó semanal, que en forma amena y sencilla, se dedicara á estudiar la cuestión social en todos sus aspectos, presentando las soluciones católicas frente á las soluciones socialista y anarquista, ó á lo menos, debería abrirse en los periódicos católicos una sección especial dedicada á estudiar estos asuntos.

2.ª Con este mismo fin, se publicarán folletos amenos y sencillos, que puedan venderse á precios muy económicos, y aun distribuirse gratuitamente, á imitación de nuestros adversarios, para contrarrestar los estragos que en la clase proletaria está haciendo la propaganda socialista y anarquista. Para ello, se invita á los escritores católicos á escribir folletos de esta índole, y, en su defecto, se traducirán algunos excelentes publicados en el extranjero.

3.ª Para dar á conocer la ciencia católica, y contrarrestar la positivista y atea, se editarán colecciones económicas y con las mejores condiciones materiales posibles, de joyas de nuestra literatura, de producciones científicas de nuestros sabios y de traducciones de obras extranjeras de igual índole que merezcan ser conocidas en España.

4.ª Sería convenientísima la fundación de un gran rotativo católico, para contrarrestar los estragos de la prensa rotativa anticristiana; pero, ante la dificultad de estudiar detenidamente el asunto por la premura del tiempo, y resolver de plano las dificultades que puedan suscitarse en el orden práctico, la Asamblea se abstiene de tomar un acuerdo definitivo.

Punto 5.º

MEDIOS MÁS APROPOSITO PARA LA PROPAGACIÓN DE LA PRENSA CATOLICA Y EXTIRPACIÓN DE LA ANTICRISTIANA.

Conclusión 1.ª Siendo la obra de la Buena Prensa, un verdadero apostolado, no debe prescindirse, antes al contrario, ocuparán en ella un lugar principalísimo los medios sobrenaturales, como la *liga de oraciones* y otros actos de piedad, de que se habla en el Reglamento de la Buena Prensa de Sevilla.

2.ª Como consecuencia del carácter apostólico de esta obra, se ha de procurar por las Juntas ó Centros, de que se habla en las conclusiones del punto 1.º de esta Sección, la propaganda gratuita de buenas lecturas entre las clases necesitadas y los establecimientos públicos de más concurrencia, como casinos, cafés, tabernas, barberías, etc. También se introducirán en favor de los obreros suscripciones á los periódicos católicos más económicas que la tarifa general, economía que pudiera ser aún mayor, si la suscripción no fuese individual, sino por grupos de varios.

3.ª Para mayor difusión de las buenas lecturas, se procurará con grande empeño que las revistas y diarios católicos, una vez leídos por los suscriptores, lleguen á manos de otras personas á quienes puedan beneficiar. Para lograr esto, se rogará á los periódicos católicos que pongan en sitio visible de sus columnas lo siguiente: «Se recomienda sea prestado este periódico á algún amigo ó conocido.» Con el mismo fin, en las poblaciones donde haya Centros de Buena Prensa, se colocarán buzones en sitios públicos, para recoger en ellos toda clase de publicaciones católicas, que después repartirá la Asociación; debiendo aspirarse en este punto á que hubiera en todas las poblaciones de España católicos que se comprometieran á ser celosos propagandistas y repartidores de buenas lecturas.

4.ª Se hará todo lo posible por parte de las empresas de publicaciones católicas, para que éstas se hallen de venta en las librerías, kioscos, estaciones del ferrocarril, etc., así como también se vendan y pregonen por las calles.

5.ª Para la extirpación de la prensa anticristiana, se juzga oportunísima la creación de Juntas, Sección de las locales de

Buena Prensa, cuyo objeto sea auxiliar á los señores obispos en la obra de evitar la propaganda de la mala prensa, ora llevando á los tribunales á los periódicos que publiquen artículos penados en el Código, ora denunciando á los católicos los errores que contra la sana moral y doctrina católica aparezcan en dichas publicaciones. Estas Juntas funcionarán siempre bajo la dirección de los Rvdos. Prelados.

(Continuad.)

LO QUE HACE EL VINO

Aun cuando los periódicos locales han dado ya cuenta del suceso, no estará demás que nosotros repitamos la lucha que tuvo lugar el 8 del corriente en las cercanías de la Estación ferroviaria de esta capital, entre Anastasio Magro y Hernández, Francisco Constanza y Toribio López, aquél de Jadraque y éstos de Colmenar de Oreja.

Anastasio recibió de Toribio una navajada en dirección casi vertical desde la segunda costilla.

Al punto fué trasladado al Hospital provincial y allí visto, creímos todos moriría en breve tiempo; pero hecho el reconocimiento facultativo, nos tranquilizamos al saber que la herida no comprendía un solo punto de ninguna viscera, y aunque se calificó de pronóstico reservado, hoy parece haber certeza de que pronto curará.

¿Por qué fué la pendencia?

Por llevar la contraria á Diógenes. Ellos sabían que Diógenes vivía dentro de un tonel, y deseando esa práctica por anticuada, resolvieron que el tonel viviera dentro de su cuerpo, pero sin reflexionar que podía levantarse el tapón y posesionarse del lugar de la masa encefálica el colorante líquido, arrojándose á ellos al piso bajo.

Pues así sucedió. Allí tomó su asiento e incienso de Baco, alegrando aquellos corazoncitos; pero no pudiendo permanecer allí mucho tiempo por lo reducido del local, salía deprisita por las ventanas superiores, como ladrón que ha ultrajado al dueño de la casa, y cambiado de disfraz, pues que la careta encarnada la había trocado por cristalino ropaje.

Bien decía el que decía que «antes de hacer una cosa, piénsala bien tres veces.»

Y en efecto: los infelices citados habían recordado aquello de que «el vino alegra el corazón del hombre,» pero no habían parado mientes en que las «extremadas alegrías se convierten en llanto,» palabras que han tenido exacto cumplimiento en ellos, y especialmente en Toribio, que tan pronto como se dió cuenta de la *fazaña* que había hecho, rodaban por sus mejillas unas lágrimas más gordas que cuentas de rosario.

Yo rogaria á los lectores amonestar á los que conocieren amantes del culto de taberna, que si quieren seguir siendo leales á su *Dios*, al menos se dejen las armas en su casa, puesto que pasó el tiempo de los sacrificios conque su *numen* era honrado. Así conseguirían siquiera respirar el aire libre en la tierra de los *divinites*.

Anastasio no me dejará por embustero, puesto que, como dicen por mi tierra, *tras de... penitencia*, esto es: tras de herido á la cárcel.

¡Corque borrachos, á desarmarse tocan! ¡Ojalá se hubieran desarmado hace diez meses los rusos y japoneses! ¡Mentecatos, tener la medicina en su mano y no quererse curar!

SAINTIQUO.

DESDE CASTILNUEVO

El día 29 del pasado Junio, tuvieron lugar en la villa de Castilnuevo los exámenes públicos oficiales de los niños que asisten á la escuela que dirige el profesor de la misma D. Benito Rubio Trillo, con asistencia de la Junta local y padres de familia.

El acto resultó solemne, dando principio con un discurso pronunciado por el niño Pío López Santamaría, al que, después de saludar á los señores allí presentes, patentizó de una manera clara y sucinta los múltiples beneficios que reporta la instrucción, cuando ésta se inspira en los preceptos señalados por la Iglesia; una vez terminado éste, el profesor puso sobre la mesa el programa de las asignaturas que abraza dicho ramo, y encargado de ello el Sr. Presidente y Vocal eclesiástico, éste hizo las preguntas más concucientes y que habían de demostrar el estado de cultura en que se encontraban los niños, contestando á todas ellas con la facilidad y acierto impropia de sus pocos años, demostrando de una manera clara y evidente se hallaban á una altura satisfactoria; pero, lo que llamó la atención sobre manera, la altura á que se encontraban niños juveniles de cuatro y cinco años en Doctrina Cristiana, que contestaban sin interrupción á preguntas propias de niños de mayor edad; manifestando que dicho Profesor empieza por inculcar en las tiernas inteligencias el sentimiento religioso.

Terminado dicho acto, al que también asistió el joven presbítero D. Basilio Vega

Orea, el niño Pascual Ruiz, en nombre de sus compañeros, dió las gracias al señor Maestro, por el celo para con ellos desplegado, y á los demás señores allí presentes por el acto que acababa de realizarse; terminado lo cual, el Vocal eclesiástico don Higinio Olmeda Herranz pronunció un hermoso discurso, en el que excitaba á los padres de familia continuasen mandando sus hijos á la escuela con la misma asiduidad que venían haciéndolo, y dando las gracias á todos por el acto que con su presencia se habían dignado honrar, y al Sr. Profesor para que con el mismo celo demostrado en bien de la niñez, se dignara continuar.

EL CORRESPONSAL.

NOTICIAS GENERALES

Ordenación de un distinguido converso.—En estos días han recibido el presbiterado en Roma dos pastores anglicanos recientemente convertidos: el Rvdo. Mr. Evans, que ingresó en el catolicismo con casi toda su feligresía de St. Michael, Shoreditch, y el Rvdo. Mr. Benson, hijo del finado arzobispo de Cantorberi.

De este último decía, á raíz de su conversión, un periódico protestante, que era una de las adquisiciones más importantes que en mucho tiempo han hecho los pescadores romanos. Es un joven de grandes talentos, un orador y autor de la obra sensacional sobre el orden sobrenatural, intitulada *La Luz Invisible*.

El *Church Times*, órgano de la sección conocida por Iglesia alta, dijo: «Mr. Benson es un joven que promete mucho, que se gana todas las voluntades y que está adornado de considerables dotes. Su pérdida es realmente sensible.»

El nuevo presbítero cuenta treinta y tres años de edad. Cursó sus estudios y se graduó en la Universidad de Cambridge. En 1895 recibió órdenes anglicanas, y en 1900 entró en la comunidad de la Resurrección, Mirfield, donde ha residido hasta la fecha de su conversión. Ha escrito varias obras, y á la muerte de su padre editó las oraciones y diversos servicios religiosos que aquél para determinadas ocasiones compusiera.

El Rvdo. Mr. Evans regresa á Inglaterra, pero el R. Benson continuará sus estudios en Roma.

Pío X y los pobres.—Según una antigua costumbre del Vaticano, los guardias nobles repartíanse todos los años hasta la suma de 18.000 liras. Hace poco tiempo, conversando con el Príncipe Rospigliosi, el Papa le manifestó que creyendo interpretar los generosos sentimientos que, sin duda alguna abrigan los guardias nobles, había dispuesto deducir de las 18.000 liras, 8.000 que entregaría á los pobres.

El príncipe Rospigliosi contestó que por lo que á él se refería nada tenía que objetar y que comunicaría á sus subordinados la resolución de Su Santidad. Cumplió la promesa al día siguiente, mas los interesados protestaron enérgicamente, declarando que se trataba de un derecho adquirido, la determinación del Santo Padre hería su dignidad, y que si había de prevalecer preferían renunciar á la totalidad de la suma.

El jefe de la guardia noble, perplejo y disgustado, expuso al Papa el resultado de la conferencia.

—Tanto mejor, vuestros hermanos de armas son unos dignísimos caballeros, unos bravos corazones, y gracias á ellos, mis pobres tendrán 18.000 liras.

Noticias de Roma.—*L'Osservatore Romano* ha publicado un artículo titulado «Los motivos para no ceder». El periodista comienza su trabajo relatando los acontecimientos que, en el curso de los siglos, permitieron asegurar la libertad intrínseca del Pontífice en el Estado y frente al Estado por medio de la soberanía civil; hace constar que este principado, legítimo en su origen, fué reconocido por todos los pueblos en un período de diez siglos.

Este trabajo se ha interpretado por algunas agencias, como preparación de la opinión pública á una transacción de la Santa Sede acerca de la cuestión del poder temporal.

Exponía, por el contrario, con suma claridad los motivos que justifican la llamada intransigencia de la Santa Sede en este punto.

El artículo recuerda que la Santa Sede tiene el deber y el derecho de asegurar su independencia; que las circunstancias históricas providenciales le habían constituido con un dominio temporal, la garantía de esta independencia y que el carácter especial del poder temporal asegura de todo peligro los derechos de la Santa Sede, como lo prueban los antecedentes históricos.

A los que consideran anticuada esta pretensión, el autor del suelto responde lo siguiente:

El día que por una hipótesis, hasta hoy completamente ideal, se encontraran nuevas garantías de independencia para la Santa Sede, el Papado sería el primero en abandonar estas reivindicaciones. Pero, porque nada hay que ofrezca esas garantías, ni nadie confía hasta aquí que puedan ser eficaces, los motivos para no ceder conservan su actualidad.

Es de notar que la prensa del Quirinal guarda silencio sobre el artículo, señalado por algunas agencias como síntoma de conciliación.

L'Osservatore Romano del 17 pone su escrito anterior á cubierto de toda deducción aventurada.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Los dueños de las panaderías y tahoneros de esta ciudad, convocados por el Sr. Gobernador civil de la provincia, celebraron pasados días una reunión, á fin de ponerse de acuerdo respecto á la petición que los obreros panaderos habían formulado ante la primera autoridad civil.

Los patronos han accedido á que los obreros sean relevados de la obligación de reparar el pan á domicilio.

El sábado próximo y en Aguilar (Córdoba), tendrá efecto el enlace de nuestro cariñoso amigo D. Elicio Cotayna, con la distinguida Srta. Dolores Ortega.

Por anticipado deseamos á los futuros cónyuges duradera luna de miel.

El Excmo. Sr. Obispo de Sigüenza ha inaugurado personalmente en primero de los corrientes el magnífico Convento de Madres Clarisas de Almazan, a cuya restauración él mismo ha aportado numerosos é importantes donativos, habiendo revestido las funciones religiosas allí celebradas los caracteres de las grandes solemnidades y de verdadero acontecimiento y siendo el ilustre Prelado constante objeto, durante su estancia, de manifestaciones espléndidas de gratitud y reconocimiento por parte de todos los elementos de la populosa y culta villa.

Ha sido trasladado á la Delegación de Soria D. Angel Muñoz, aspirante de primera clase que venia prestando servicios en la de esta provincia.

Seguimos recibiendo adhesiones de sacerdotes y seglares, en pro del ECO DE LA ALCARRIA. A todos nuestra mas expresiva gratitud.

Los estimados señores de Caravantes han tenido la desgracia de perder para siempre al bondadoso Excmo. Sr. D. Jorge Olcina, tío suyo, fallecimiento que acaeció en Fuentetova (Soria), preciosa posesión del finado.

Para rendirle el último tributo de cariño, mencionados señores han salido para dicha finca.

Desde estas columnas les enviamos el testimonio sincero de nuestro pésame.

Se ha concedido al catedrático numerario del Instituto general y técnico de esta capital, D. Jacinto Garcia Calvo, el aumento de 500 pesetas por el 4.º quinquenio. Ha sido nombrado Vice-director del mismo Centro don José Maria Lopez.

Sea enhorabuena.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia provincial de Toledo, nuestro distinguido paisano D. Natalio Gumiel y Morago.

Se ha concedido á D. Venancio Ramón Almazan, médico 1.º de la Armada, la cruz blanca del mérito naval por su obra *Manual del Practicante de Sanidad de la Armada*, y una subvención de 3.125 pesetas para la impresión de la mencionada obra.

Sobre un terrapién cercano á la vía, en el trayecto de esta capital á Azuqueca, fué hallado en la mañana del jueves el cadáver de un joven de 15 años de edad, hijo del laborioso maestro de estos talleres de Ingenieros D. Federico Goy.

El desgraciado joven murió á consecuencia de un ataque epiléptico de los que con frecuencia padecía, según dictamen del facultativo.

Para el día 15 del actual y hora de las diez de su mañana, se convoca á junta general á todos los secretarios de ayuntamiento del partido de Atienza, á fin de tratar asuntos de interés para la clase y enterarles de algunas gestiones practicadas á favor de la misma.

En este Instituto general y técnico, se ha recibido un donativo del Excmo. Sr. D. Juan Catalina Garcia, cronista de esta provincia, consistentes en unos preciosos vaciados de sellos de la Edad Media, de Corporaciones y autoridades de Guadalajara y sus pueblos.

Es muy de agradecer este rasgo generoso de nuestro ilustrado y querido amigo.

D. Francisco Simón, aspirante de primera clase de esta Tesorería de Hacienda, en situación de excedente, ha sido nombrado en propiedad auxiliar de la Delegación.

Ha obtenido en Valencia, con notas brillantes, la revalida de profesora normal la señorita Julia Hidalgo, hija de la ilustrada Directora de esta Normal de maestras.

La Asociación de la Prensa alcarreña celebró anoche junta general, con objeto de dar cuenta á los asociados del resultado obtenido en la función teatral que en el pasado mes de Mayo se celebró á beneficio de dicha Asociación.

El profesor de esta Academia de Ingenieros Sr. Gil Clemente, ha sido trasladado á la Comandancia de Madrid.

En las oposiciones á balnearios, ha conseguido con nota brillantísima obtener plaza,

nuestro particular amigo D. Feliciano Sánchez, médico titular de Mondéjar.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Se tiene por seguro que en primeros de Agosto próximo empezarán los trabajos de reedificación de la fachada consistorial.

¡Gracias á Dios!

Hemos despedido al segundo teniente de Ingenieros nuestro querido amigo D. Luis Arancibia, que salió ayer para Bilbao.

Feliz viaje.

Es lamentable el estado de abandono en que se encuentra el trayecto de la calle de San Juan de Dios, comprendido entre el Instituto y tapias del jardín del Sr. Saldaña; pues entre las defecaciones de los niños de la escuela, que carece de retretes y el hedor de la alcantarilla, se hace imposible el tránsito sin ir prevenido de desinfectantes.

Suplicamos á las autoridades hagan desaparecer este foco de infección que tanto puede perjudicar á la salud pública y tan impropio es de una capital.

Ha obtenido por oposición la cátedra de Caligrafía del Instituto de Soria, nuestro particular amigo, redactor de este semanario, D. Martin Rodriguez.

Sea enhorabuena.

Con la solemnidad acostumbrada se celebró el domingo pasado en la parroquia de San Nicolás el Real la función que ya habíamos anunciado en honor de la Santísima Virgen de la Soledad.

Fué orador sagrado el Sr. Quesada, coadjutor de la parroquia de Santiago de Madrid, nombrado al efecto por nuestro distinguido amigo Sr. Nieva, quien tenía tal encargo y no pudo personarse á realizarlo.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Castro de Rio (Córdoba), nuestro querido amigo D. Benito Vincueira Albacete.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

El 16 del actual se celebrará en el pueblo de Cañizar, solemne función religiosa en honor de Nuestra Señora del Carmen, predicando el Sr. Cura ecónomo nuestro distinguido amigo Sr. Villaverde.

Días pasados promovieron una reyerta, en el término de Taracena, varios segadores procedentes de Pastrana. Gracias á la intervención de varias personas que se hallaban presentes, pudo la reyerta terminarse sin consecuencias desagradables.

Ha cesado en el cargo de director del Instituto general y técnico, D. Miguel Rodriguez Juan, desempeñándolo accidentalmente don José Maria Lopez.

Ha fallecido en Mondéjar la madre de nuestro particular amigo D. Casimiro Sanchez-Céspedes.

Reciba tanto éste como toda su familia, el testimonio de nuestro sentimiento.

Por nuevo acuerdo de la cofradía de la parroquia de Santiago, se ha convenido celebrar el triduc á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro los días 15, 16 y 17 del mes actual.

Ha llegado á Brihuega el ilustrado catedrático de sordo-mudos de Madrid D. Ricardo Gordo.

Nuestra distinguida suscriptora D.ª Dominga Vindel, maestra de Tortonda, nos manifiesta que, no obstante las diversas reclamaciones por ella practicadas, no consigue recibir el ECO DE LA ALCARRIA que nosotros no hemos dejado de remitir todos los números.

Sr. Administrador de Correos, ¿nos podría V. decir en quién ó en quiénes consiste que este periódico no llegue á manos de la aludida suscriptora?

Con el fin de disfrutar la deleitosa y agradable temperatura de Sigüenza en la época estival, han llegado á ella muchas é ilustres familias de la buena sociedad madrileña, contándose entre otras, las de los señores de La Hoz y de Vildósola, las cuales se proponen pasar en la ciudad mitrada, donde son muy respetados y queridos, una larga temporada.

Ayuntamiento de Guadalajara

Orden del día para la sesión de hoy miércoles:

Sobre la mesa.—Accidentes del trabajo.—Asistencia médica al dependiente Sorli.

Resolución á un recurso de alzada de D. Gerónimo Saenz y D. Mariano de Castro.—Canal del Henares.—Comunicación de la Junta provincial de Instrucción pública.—Traslado de un Maestro.

Otra de la Superiora del Asilo de los pobres.—Obras.

Informes á la cuenta de adquisición de dos calderas.—Sanidad.

Han llegado á la Cabañuela, de Brihuega, los 25 padres jesuitas que veranean anualmente en dicha posesión.

Ayer llegó á sus magníficas posesiones de Galápagos el Excmo. Sr. Conde de Pie de Concha, segundo introductor de embajadores, con su distinguida familia, para pasar en ellas la temporada veraniega.

INDICADOR RELIGIOSO

Día 14.—Stos. Buenaventura, ob. y Marcelino pbro., conf.

En San Ginés continúa el novenario de Nuestra Señora del Carmen, á las siete de la tarde.

En el Carmen (PP. Franciscanos) á las nueve, misa cantada con S. D. M. de manifiesto, á San Buenaventura.

Día 15.—Stos. Enrique I Emperador, é Ignacio de Acavedo y comps.

En San Ginés continúa la novena del Carmen, á las siete.

Día 16.—Nuestra Señora del Carmen. El Triunfo de la Santa Cruz á las Navas de Tolosa, y San Valentin, ob.

En San Ginés continúa la Novena del Carmen á las siete.

En las Carmelitas de San José, Misa Solemne con S. D. M. de manifiesto á Nuestra Señora del Carmen á las nueve, predicando el Pbro. D. Prudencio Sánchez.

En la Capilla del Hospital Militar, á las ocho, misa solemne á Nuestra Señora del Carmen.

Día 17.—Domingo VIII después de Pentecostés.—Stos. Alejo, conf., Marcelino y Jacinto.

En San Nicolás, á las nueve, la misa conventual y de los obreros, por exigirlo así el servicio de la parroquia. Por la tarde, á las cinco, ejercicio mensual de la Stma. Trinidad.

En Santiago, á las nueve, la misa conventual con explicación del Santo Evangelio.

En Santa María, á las nueve, la misa conventual. Por la tarde, á las cinco, ejercicios de las Cuarenta Horas.

En San Ginés, á las ocho, misa solemne de Hermandad á la Stma. Virgen del Carmen. A las diez la función principal á Nuestra Señora del Carmen, con Misa solemne á grande orquesta con S. D. M. de manifiesto, predicando el M. I. Sr. Abad de la Magistral de Alcalá D. Ramón Guerra. Por la tarde, á las seis, se expondrá á S. D. M.; á continuación se cantarán completas, se rezará el Santo Rosario, la Novena, el Santo Dios, Reserva y procesión con la Stma. Virgen por la carrera de costumbre.

En el Carmen, comunión general de los H. H. de la V. O. T. será después de la conventual. Por la tarde, á las cinco, los ejercicios de costumbre.

Día 18.—Sta. Simforosa, mártir, Stos. Emiliano y Federico.

Día 19.—Stos. Vicente de Paul, Justa y Rufina.

Día 20.—Stos. Elias, Librada, Severa y Margarita.

SECCIÓN RECREATIVA

CHARADA

A mi amigo TODO.

Aunque solemne ignorante sea, por mal de mis penas, sin que en ello culpe á Dios, ¿no es verdad que consonante es tu prima, pues que apenas si te llamas prima dos? Por más señas, decir quiero que aunque á tres-cuatro no vayas como va cualquier Casquita, esto á tí, ¿acaso te quita que doblamente tres-cuarto te apellidos el primero? Convéncete, Todo amigo, aunque ocultes tu figura, sin saber letra seis-quinta, ni quedarse quinta sexta cual tu segundo apellido, te ha conocido este cura el todo de tu charada, que, cual siempre, te saluda.

LOGOGRIFO NUMERICO

12345678	Arbol frutal.
1231645	Pueblo de Ciudad Real.
123451	Remate de muros.
124/8	Parte del tejado.
1231	Espiritu.
121	Parte del sombrero.
12	Contracción gramatical.
1	Vocal.

GEOGLIFICO

Bo mus bos

FUGAS DE VOCALES

.l .b.j s m j nt.
p.r.q. .c.s.pl.c.r
.l.p.gr.m.h.d.s.r
p.q.ñ.gr.v.y.p.nz.nt.

S.ñ.el.r.c.n.s.r.q.z.
Q.m.s.c.d.d.s.l.fr.c.
S.ñ.l.p.br.q.p.d.c.
S.m.s.r.y.s.p.br.z.
S.ñ.l.q.m.dr.r.mp.z.
S.ñ.l.q.f.n.y.p.r.t.nd.
S.ñ.l.q.gr.v.y.f.nd.
Y.n.l.m.nd.n.c.n.e.l.s.n.
T.d.s.s.ñ.n.l.q.s.n.
A.n.q.n.n.g.n.l.nt.nd.

Las soluciones en el número próximo. Soluciones al número 56: *Timoteo Celada Quer.*

ESQUELAS MORTUORIAS

RECORDATORIOS DE ANIVERSARIOS

Se insertan á los precios siguientes:

Pequeñas de este tamaño en 7.ª y 8.ª plana.....	2 pesetas
Las mismas al principio del periódico.....	3.50 id.
Dobles en 7.ª y 8.ª plana...	4 id.
Las mismas al principio...	7.50 id.
De plana entera al principio	15 id.

ECO DE LA ALCARRIA

SEMENARIO CATÓLICO

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL: Mes, 0'35 pesetas.—Año, 4 ídem.—FUERA: Trimestre, 1 peseta.—Año, 4 ídem.—Número suelto, 10 CÉNTIMOS. Redacción y Administración: Montemar, núm. 1, 2.º

PRECIOS DE ANUNCIOS

Plana 4.ª, 0'02 pesetas centímetro cuadrado; en ídem 3.ª, 0'03 íd. íd.; en ídem 1.ª, 0'05 íd. íd. ESQUELAS DE DEFUNCIÓN: Precios corrientes y económicos, según tamaño y plana. Reclamamos, á precios convencionales. Diríjanse los anunciantes á D. Antero Concha, Correos, 2.

EL BUEN GUSTO

Fábrica de Gaseosas de Melitón Dombrís

Esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela las más exquisitas gaseosas de todas clases y las mejores de la provincia, por ser de bicarbonato puro.

PASEO DE LAS CRUCES.—GUADALAJARA.—P.

DINERO POR ALHAJAS Y ROPAS

Hortaleza, 49 y 51 y Magdalena, 42 (esquina á Antón Martín)

No hay casas que vendan más barato las alhajas, relojes, capas, mantones de lana y de Manila, impermeables, paraguas, trajes, escopetas, revolvers, que estas dos de los hermanos DIAZ.

Hortaleza, 49 y 51 y Magdalena, 42.—MADRID

LA UNION Y EL
COMPANIA DE



FENIX ESPAÑOL
SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

COSECHAS

Subdirector en Guadalajara, D. JULIAN RAMIREZ, Plaza de Don Pedro, 1.

Descubrimiento maravilloso
para teñir el cabello

Aceite vegetal mexicano

Sorprendente é inofensivo invento que deja el cabello en su color tan natural, que se garantiza que nadie podrá conocer que esté teñido. No contiene nitrato y no mancha la cabeza ni las manos. Su uso es igual á cualquier aceite de tocador, y deja la cabeza agradablemente perfumada.

Único depósito de venta en
Guadalajara
Doña Vicenta Pérez Arribas
Mayor alta, 56, Perfumería.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

BAJO LA DIRECCIÓN DE DON ANTERO CONCHA

PLAZA DE SAN ESTEBAN (CORREOS), 2, GUADALAJARA

Este Establecimiento es el más antiguo é importante en su clase de los de esta Capital y su provincia, como lo indica el siguiente extracto de los ramos que abraza:

SECCIÓN 1.ª--IMPRESA.--Consta de tres máquinas de imprimir, con gran surtido de tipos y aparatos accesorios correspondientes y se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos, obras en general, reglamentos de sociedades, modelaciones de oficinas, carteles, prospectos y facturas comerciales, membretes oficiales, cartas timbradas, sobres, esquelas de participación, mortuorias y recordatorios de todas clases y precios, tarjetas y todo cuanto pertenece al ramo, desde lo más mínimo á lo más importante.

SECCIÓN 2.ª--EDITORIAL.--Grandes modelaciones para los Ayuntamientos, Juzgados municipales, Recaudaciones de Contribuyentes y otras Dependencias oficiales y particulares. Publica por su cuenta ó por la de sus autores libros de legislación, obras de texto para la 1.ª y 2.ª enseñanza, libros religiosos y cuantos se le ofrezcan por los escritores en condiciones aceptables.

SECCIÓN 3.ª--LIBRERÍA.--Colección cumplida de todas las obras administrativas y jurídicas de Abella, Freixa y Falcato, Alcubilla, etc., etc., para los Ayuntamientos y Juzgados, á los mismos precios fijados por los autores. Libros de texto para toda clase de estudios. Gran surtido de devocionarios del reino y extranjeros de todos precios, libros religiosos, novenas de todas las advocaciones, estampas, medallas, etc., etc. También se facilitan libros litúrgicos para los señores Sacerdotes, así como libros en blanco para los servicios parroquiales.

(Se continuará con las demás Secciones.)

OBRAS DE ACTUALIDAD DE VENTA EN ESTA CASA

NUEVA GUÍA COMPLETA INDICADOR DEL VIAJERO

Se halla de venta la correspondiente al presente mes de Julio, que consta de 744 páginas y un gran mapa con todos los ferrocarriles de España, extensiva á las demás vías de comunicación, al precio de UNA PESETA ejemplar. Se admiten anuncios de fondas y demás útiles á los viajeros, según tarifa.

A las Hijas de María

Oraciones para hacer la visita mensual y obligaciones de las asociadas. Un librito de 16 páginas que debe tener cada una, precio 20 céntimos.

Si se piden por la Asociación los necesarios para cada pueblo, se servirán á mitad de precio, ó sean DIEZ PESETAS el ciento.

EXPEDIENTES MATRIMONIALES

Por esta Casa editorial de D. ANTERO CONCHA se han impreso expedientes matrimoniales para uso de los Sres. Curas párrocos, que facilitan extraordinariamente este servicio y se sirven á los precios siguientes:

Núm. 1.—Expediente matrimonial ordinario, sin parentesco, que sirve para todas las Diócesis España, 25 céntimos.

Núm. 2.—Expediente matrimonial de dispensa de parentesco con la instancia y árbol genealógico para este Arzobispado de Toledo y que puede servir de modelo para cualquiera otra Diócesis, 50 céntimos.

Se sirven también libros parroquiales, membretes de oficios y cartas, libros litúrgicos y cuantos se necesiten por los Sres. Curas.



—Aquí ha de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS é INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 63, BARCELONA

NUEVA EDICIÓN DE LA LEY MUNICIPAL

Se ha puesto á la venta la 11.ª edición de la «Ley Municipal» por la redacción de *El Consultor de los Ayuntamientos*, notablemente corregida y aumentada, al precio de una peseta, que era el de las anteriores.

Pídase en Guadalajara á D. Antero Concha, donde hay surtido completo de las obras de Abella, al mismo precio que en Madrid.

EXPEDIENTES POSESORIOS

Por esta Casa editorial, se ha impreso un expediente posesorio, NUEVO MODELO, para cuando las fincas no figuran amillaradas á nombre del poseedor.

Pídase los que se deseen de esta nueva clase, ó de los otros ya conocidos para cuando las fincas estén amillaradas á nombre del poseedor, en el mismo Establecimiento ó por el correo, en la forma de costumbre.

TARJETAS POSTALES

Colecciones completas, vistas, paisajes, edificios, de fantasía, etc., etc. Gran novedad.